C. ANUNCIOS PARTICULARES

BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA-AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS S. A.

Convocatoria de concurso para la asistencia técnica para el seguimiento, comprobación y elaboración de informes previos a la supervisión del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián

1. Entidad adjudicadora: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato: Asistencia técnica para el seguimiento, comprobación y elaboración de informes previos a la supervisión del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián.

a) Plazo de ejecución: Doce meses.
b) División por lotes: No.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 825.000,00 euros.
5. Garantía provisional: 16.500,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Portuetxe 53-A oficina 208.
c) Localidad: 20018 San Sebastián.
d) Teléfono: 943 311 301.
e) Fax: 943 210 137.
f) Correo electrónico: bidegi@bidegi.net
g) Fecha límite obtención de información: Sin límite.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de condiciones.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: 13 horas del 30 de septiembre de 2003.
b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación: Portuetxe 53-A oficina 208. 20018 San Sebastián.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Portuetxe 53-A oficina. 20018 San Sebastián.
b) Fecha y hora: A las 12 horas del 5 de octubre de 2003.

10.—Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario la publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

11.—Página Web con información relativa a la convocatoria: www.gipuzkoa.net/concursos
12.—Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 30 de julio de 2003.

San Sebastián, 29 de julio de 2003.—El Director General Koldo Azkoitia Zubizarreta.—37.487.

BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA-AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Convocatoria de concurso para la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián

1. Entidad adjudicadora: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián.
a) Plazo de ejecución: Diez meses.
b) División por lotes: No.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 5.500.000,00 euros.
5. Garantía provisional: 110.00,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Portuetxe 53-A oficina 208.
c) Localidad: 20018 San Sebastián.
d) Teléfono: 943 311 301.
e) Fax: 943 210 137.
f) Correo electrónico: bidegi@bidegi.net
g) Fecha límite obtención de información: Sin límite.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de condiciones.
8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: 13 horas del 30 de septiembre de 2003.
b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación: Portuetxe 53-A oficina 208. 20018 San Sebastián.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Portuetxe 53-A oficina 20018 San Sebastián.
b) Fecha y hora: A las 12 horas del 5 de octubre de 2003.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario la publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

11. Página Web con información relativa a la convocatoria: www.gipuzkoa.net/concursos
12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 30 de julio de 2003.

San Sebastián, 29 de julio de 2003.—El Director General Koldo Azkoitia Zubizarreta.—37.486.

CIMALSA

Resolución de «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima» (CIMALSA), por la que se publica la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora: Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, S. A. (CIMALSA), Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya.
2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de Urbanización de la Subfase 1B de la Central Integrada de Mercaderies del Camp.
c) Lugar de ejecución: CIM el Camp, terminos municipales de Reus y Tarragona.
d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 9.999.305,17 Euros (16% IVA incluido).
5. Garantia provisional: 2% PEC 199.986,10 Euros, IVA incluido.
6. Obtención de la documentación y información: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Contrato tipo y el Projecto de las obras quedaran expuestos, entre las 9 h y las 13 h de los dias laborables, excepto sábados, comprendidos entre el 25 de agosto y la fecha de finalización de la presentación de las ofertas, en las oficinas de:

a) Entidad: Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, S. A.
b) Domicilio: Entença, 157, 4rt.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
d) Teléfono: (93) 363 49 60.
e) Fax: (93) 363 49 61.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, categoria F; Grupo G subgrupo 4, categoria e; Grupo E, Subgrupo 1, categoria e ; Grupo I, Subgrupo 9, categoria e.
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos previstos en el Pliego de Bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 22 de septiembre hasta las 13 horas.
b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Bases.
c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 (cuatro) meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 13 h del dia 30 de septiembre de 2003.
11. Los gastos del anuncio seran a cargo del adjudicatario del contrato, contracte.

Barcelona, 30 de julio de 2003.—Joan Camps i Casanovas, Director General.—38.060.

FIBANC LATINOAMÉRICA R.V., FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

(Fondo absorbente)

FIBANC TECNOCOM, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, se hace público:

Que con fecha 22 de abril de 2003 y 24 de abril de 2003, respectivamente, los Consejos de Administración de «Ges. Fibanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como Entidad gestora y del «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima» FIBANC, como Entidad depositaria, respectivamente de «Fibanc Latinoamérica R.V., Fondo de Inversión Mobiliaria» (Fondo Absorbente) y de «Fibanc Tecnocom, Fondo de Inversión Mobiliaria» (Fondo Absorbido), aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 31 de julio de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados Fondos aprobados por dichas Entidades Gestora y Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de «Fibanc Tecnocom, Fondo de Inversión Mobiliaria» por «Fibanc Latinoamerica R.V., Fondo de Inversión Mobiliaria», con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, asimismo, el 31 de julio de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha considerado de escasa relevancia la modificación del Reglamento de Gestión de «Fibanc Latinoamerica R.V., Fondo de Inversión Mobiliaria», mediante un nuevo texto refundido, al objeto de adaptar las comisiones de gestión y de depósito a la normativa vigente, quedando el nuevo texto refundido a disposición de quién lo precise para su consulta.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de los Fondos afectados, el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso, ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo, párrafo segundo.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los partícipes y acreedores tienen derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión y sus anexos.

Que, así mismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 5 de agosto de 2003.—El Director general de «Ges. Fibanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», Mario Rappanello.—39.194.

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

Concurso para la adjudicación del contrato de limpieza del Museo Thyssen-Bornemisza

1. Entidad adjudicadora:

a) Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

2. Objeto del Contrato:

a) Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento en el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid.
b) No procede división por lotes.
c) Los servicios se ejecutan en P.º del Prado 8, 28014 (Madrid).
d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: Seiscientos ochenta mil euros (680.000 €), más el IVA correspondiente.
5. Garantía Provisional: 2% del presupuesto máximo de licitación.
6. Obtención de documentación e información: Museo Thyssen-Bornemisza (Registro) Paseo del Prado núm. 8 Madrid (28014). España, Tlf.(+34) 91 420 39 44, Fax. (+34) 91 420 27 80, Hasta el día 22 de septiembre de 2003 (14:00 horas).
7. Requisitos específicos:

a) Clasificación Técnica según pliegos.

8. Presentación de ofertas:

a) Hasta el día 22 de septiembre de 2003 (14:00 horas).
b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de claúsulas particulares. Todos los documentos deben estar en castellano o debidamente traducidos y ser originales o copias compulsadas.
c) Lugar de presentación: El indicado en el punto 6 anterior.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
e) No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: El día 25 de septiembre de 2003 (12:00 a.m), en el lugar indicado en el punto 6 anterior.
10. Otras informaciones: CPV 74.70.00.00-6.
11. Gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario hasta dos mil cuatrocientos euros.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 julio 2003.

Madrid, 1 de agosto de 2003.—Carlos Fernández de Henestrosa, Director Gerente.—38.163.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que sea anuncia la adjudicación de la oferta pública 04/03 para adquisición de PCR (reacción en cadena de Polimerasa), cuantitativa a tiempo real de nuestra Fundación (Concurso publicado en BOE número 112, de fecha 10 de mayo de 2003).

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a: Roche Diagnostics, S. L.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 23 de julio de 2003.—D. Juan Antonio Álvaro de la Parra (Director Gerente).—37.989.

JPMF MIXTO RENTA FIJA FIM

De conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que, habiéndose iniciado los trámites de Liquidación de este Fondo, se ha aprobado y verificado el siguiente Balance de Liquidación y Cuenta de Resultados.

Balance de Liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores	26.479
Tesorería	10.520
Total Activo	36.999
Pasivo:	
Fondos propios Partícipes	(1.659.016)
Resultados de ejercicios anteriores	1.739.949
Perdidas y Ganancias (Pérdidas)	(52.838)
Acreedores a Corto Plazo (provisión gastos de liquidación)	8.904
Total Pasivo	36.999
Cuenta de Resultados Ingresos	940.841
Gastos	(993.679)
Total (pérdidas)	(52.838)

Quienes tuvieran alguna reclamación que hacer, disponen del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para formularla. Transcurrido el citado plazo sin que hubiera habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio entre los partícipes.

Madrid, 31 de julio de 2003.—La Sociedad Gestora. Consejero Delegado, Don Juan Manuel Soto Palacios.—38.116.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad Seiasa del Norte, S. A., por el que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia para la contratación de la redacción de dos proyectos constructivos que completan el Proyecto de «Modernización de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Ejeme-Galisancho (Salamanca)

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, S. A.», plaza de España, 13, escalera izquierda, 1.º, 47001 Valladolid. Teléfono: 983 21 34 00. Fax: 983 20 83 45.
b) Número de expediente: SA-021-01-RP-C-3.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la contratación de dos proyectos constructivos que completan el Proyecto de «Modernización de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Ejeme-Galisancho (Salamanca)», con arreglo al pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa del Norte, S. A.», y al pliego de bases técnicas.
b) Lugar de ejecución: En la Comunidad de Regantes de Ejeme-Galisancho (Salamanca).
c) Plazo de ejecución: Seis meses.